



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD: MEDICINA Y ODONTOLOGÍA
DEPARTAMENTO: CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA

Programa de Asignatura

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Internado Especialidades II
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	MDCMD9
CARRERA	MEDICINA
CURSO	Internado
COORDINADOR RESPONSABLE	Dra. Carolina López
EQUIPO DOCENTE	Dr. León Goity Dra. Carolina López Dr. Milton Urrutia
ÁREA DE LA ASIGNATURA	PROFESIONAL
RÉGIMEN DE ESTUDIO	ANUAL
CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS (1 hora=45 min)	43 HORAS TEORICA-PRÁCTICA
ASIGNATURAS PREVIAS	Grado académico de Licenciada/o en Ciencias Médicas
REQUISITO PARA	Título Profesional De Médica/o Cirujana/o
FECHA DE INICIO	11 de marzo 2024
FECHA DE TÉRMINO	14 de febrero 2025

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Internado Especialidades II, que se extiende a lo largo de 6 semanas, es una etapa esencial en la formación profesional. Durante este periodo, el/la interno/a se involucrará en un riguroso proceso de aprendizaje que combina actividades teóricas con prácticas supervisadas. La tarea central de este internado es la elaboración y ejecución de un protocolo de investigación en un área seleccionada de las Ciencias Médicas, Biomédicas y de la Salud. Este proceso no solo busca mejorar las habilidades prácticas del/de la interno/a, sino también desarrollar y fortalecer su competencia en métodos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta.

A través de la ejecución y entrega de resultados de investigación, el/la interno/a tendrá la oportunidad de interiorizarse en áreas de interés profesional, ampliando así su conocimiento y comprensión del campo. Este internado está diseñado para fomentar una exploración profunda de las disciplinas relevantes, permitiendo al/la interno/a ampliar su competencia y habilidades dentro de su área de especialización. Al finalizar, se espera que el/la interno/a haya realizado contribuciones significativas a su crecimiento personal y profesional, sentando las bases para futuras metas y logros en su carrera.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Aplicar el método científico dentro de un proyecto de investigación específico en el ámbito de las Ciencias Médicas, Biomédicas y de la Salud con el propósito de desarrollar y fortalecer habilidades en investigación cuantitativa, cualitativa o mixta y profundizar el conocimiento y comprensión de áreas de interés profesional, permitiendo al interno/a explorar y expandir su competencia en la disciplina, y así contribuir al crecimiento personal y profesional de largo plazo.

Objetivos específicos:

Al término de la práctica profesional supervisada el/la interno/a será capaz de:

- Diseñar de manera detallada un protocolo de investigación en un tema de un área seleccionada de las Ciencias Médicas, Biomédicas y de la Salud con el propósito de lograr una estructuración lógica y metodológica de un proyecto de investigación.
- Implementar el protocolo de investigación planificado, realizando actividades experimentales cuantitativas, cualitativas o mixtas aplicando habilidades de gestión y resolución de problemas durante la fase de ejecución.
- Presentar los resultados del proyecto de investigación de manera clara y coherente, ya sea a través de informes escritos, presentaciones orales o publicaciones para demostrar competencias en la comunicación científica, pensamiento crítico y contribución a su área de especialización.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Las Unidades de Aprendizaje y los contenidos deben ser definidos por el equipo tutor a cargo al inicio del Internado a modo que se cumplan los objetivos para el área de desarrollo elegido por el interno.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

1. Formación y Trabajo en Equipo de Investigación:

- Conformación Equipos de Trabajo: Los internos formarán equipos de investigación, fomentando la colaboración y el intercambio de ideas entre compañeros.
- Desarrollo del Protocolo de Investigación: Cada equipo deberá diseñar un protocolo de investigación, incluyendo:
 - Introducción
 - Planteamiento del problema
 - Pregunta de investigación
 - Objetivos generales y específicos
 - Marco teórico o conceptual
 - Definición de variables

- Diseño metodológico, metodología de recolección de información y plan de análisis enfatizando en la importancia de una estructuración lógica y metodológica rigurosa.
- Implementación y Gestión del Proyecto: Ejecución de la recolección de información y análisis de datos, con un enfoque en el desarrollo de habilidades de gestión y resolución de problemas durante la fase experimental y de análisis.
- Presentación de Resultados: Cada equipo presentará un informe final con resultados, discusión y conclusiones, demostrando habilidades en la comunicación científica y el pensamiento crítico en una presentación oral pública final.

2. Uso de Tecnología y Recursos:

- Equipos Tecnológicos y Software Especializado: Acceso a computadores y software especializados para la investigación, análisis de datos y preparación de presentaciones e informes.
- Recursos Audiovisuales: Utilizar equipos audiovisuales para las presentaciones de proyectos y discusiones grupales, facilitando un entorno de aprendizaje interactivo y dinámico.

3. Sesiones de Tutoría y Asesoramiento:

- Orientación Personalizada: Organizar sesiones de tutoría para guiar a los equipos en el diseño del protocolo, la implementación del proyecto y la preparación de la presentación de resultados.
- Revisiones Periódicas: Realizar revisiones periódicas del progreso de los proyectos, proporcionando retroalimentación constructiva y asesoramiento para asegurar la calidad y rigor científico.

Foros de Discusión y Crítica Constructiva:

- Sesiones de Crítica y Revisión por Pares: Establecer foros de discusión donde los equipos puedan presentar avances y recibir retroalimentación de sus compañeros y tutores, promoviendo el análisis crítico y la mejora continua.

CALENDARIO

Grupo	Fechas
1	11 Marzo 2024 – 19 Abril 2024
2	22 Abril 2024 – 31 Mayo 2024
3	03 Junio 2024 – 12 Julio 2024
4	15 Julio 2024 – 23 Agosto 2024
5	26 Agosto 2024 – 04 Octubre 2024
6	07 Octubre 2024 – 15 Noviembre 2024

7	18 Noviembre 2024 – 27 Diciembre 2024
8	30 Diciembre 2024 – 14 Febrero 2025

EXIGENCIAS DEL INTERNADO

1. Asistencia:

- La asistencia a cada una de las actividades del internado deberá ser de un 100%. Las inasistencias deberán ser avisadas inmediatamente vía correo electrónico al docente responsable y al coordinador del internado, y justificada según lo indicado en el Reglamento Estudiante de Pregrado (REP), título VI, artículos 29 y 30. Toda inasistencia deberá ser recuperada en fecha y horario a convenir con el docente a cargo y el coordinador del internado.
- Cualquier inasistencia injustificada, justificada indebidamente o fuera de plazo, significa la reprobación del internado.

2. Responsabilidades:

- Todas las actividades que realice el interno deberán ser supervisadas, controladas y orientadas por los tutores de investigación.
- Cualquier duda que suscite la aplicación del presente programa, deberá ser resuelta por el coordinador del internado.
- Al inicio del Internado los Internos deberán tomar conocimiento de este programa. Además, la presentación personal deberá ser de manera acorde a la exigencia del campo clínico.
- Las observaciones, sugerencias o críticas que deseen formular los Internos a los docentes involucrados, al programa o a su aplicación en un determinado centro formador deberán hacerlas por escrito a la coordinación.

EVALUACIÓN

Las características de las evaluaciones serán de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento General del Estudiante, título VII, artículo 32 y 40. Estas se detallan a continuación:

1. Condiciones de aprobación

a. Calificación del internado

- Aprobará el internado el/la estudiante que haya obtenido una nota del internado ponderada mayor o igual a 4,0 y que cumpla con los requisitos de asistencia que establece el programa. La nota final se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Nota individual	30%	Nota final del internado
Nota de proyecto	70%	

- La rendición de examen es de carácter obligatorio para aquellos estudiantes que no hayan alcanzado una nota de presentación mayor o igual a 4,0.
- Aquellos estudiantes que habiendo rendido el examen no alcancen la nota final aprobatoria mayor o igual a 4,0 tendrán derecho a rendir un examen de segunda oportunidad.

2. Nota final

La Nota Final del internado corresponderá a la Nota de Evaluación Teórica-Práctica, la cual estará determinada por las siguientes evaluaciones:

a) Nota individual

La participación individual del/la interno/a será evaluado a través de una pauta de apreciación aplicada por el tutor/a a cargo.

b) Nota de proyecto

La investigación desarrollada será evaluada a través de una pauta de apreciación construida para ese fin y evaluará el logro de aprendizaje que se desprende de los objetivos del internado. La calificación obtenida es de carácter grupal y representa el logro producto del trabajo en equipo sobre el proyecto de investigación propuesto.

3. Retroalimentación

- En cualquiera de las áreas la evaluación corresponderá a una instancia protegida, en la cual el docente entregará retroalimentación sobre el desempeño demostrado por el estudiante durante el período de supervisión.
- Se recomienda que, durante el proceso, el tutor realice una evaluación formativa que le permita al interno conocer sus debilidades y fortalezas.
- Toda evaluación deberá realizarse aplicando una rúbrica o pauta de cotejo que permita al interno realizar un proceso de retroalimentación.
- El instrumento de evaluación deberá ser conocida por el interno al inicio de su rotación.

4. Examen

- Para aquellos estudiantes que no obtuvieron la nota de aprobación cuatro (4,0), tendrán derecho a rendir exámenes en primera y segunda, oportunidad (Artículo 38, REP).
- El examen de 1ª y 2ª oportunidad se trabajará con el equipo docente del internado que elija el interno y la modalidad será un examen oral.
- En caso de rendir el examen, este tendrá una ponderación de un 40% de la nota final, quedando está constituida de la siguiente manera:

Nota final del internado	60%	Nota Final
Nota del examen	40%	

5. Recuperación de evaluaciones

- El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justifique su inasistencia, mediante solicitud presentada para su resolución a la Jefatura de Carrera al término de la causal que provocó su inasistencia.
- Los certificados médicos que se presenten deberán ser visados por SEMDA. Jefatura de Carrera tendrá tres días hábiles para responder la solicitud. En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes. En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó (Artículo 30, Reglamento del Estudiante de Pregrado).

6. Exigencia

- Todas las evaluaciones considerarán una escala de calificación de 1,0 a 7,0 con una nota mínima de aprobación de 4,0 al obtener un 60% del total del puntaje (Título VII del Reglamento General del Estudiante).
- Tanto las pautas como los cuadernillos de los instrumentos de evaluación quedarán bajo custodia, luego de ser rendidas y revisadas por los estudiantes en las fechas que el coordinador del curso establezca.
- Todo procedimiento evaluado, tanto teórico como práctico, tendrá una instancia determinada y única para ser revisada por los estudiantes. Esto quiere decir que al finalizar el semestre no habrá opción para revisar nuevamente las evaluaciones. Las revisiones serán comunicadas por la Coordinación del internado en fecha y horario definido.

Bibliografía

1. Obligatoria

- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collao, C. y Baptista Lucio, P. "Metodología de la Investigación". Sexta Edición. Editorial Mc Graw Hill, México, D.F., 2014.

2. Complementaria

- Vergara Picón, Lila. Apuntes de clases. Universidad de Antofagasta, Facultad de Medicina y Odontología, Depto. Cs. Médicas. Antofagasta, Chile. Año 2020: "Planteamiento del Problema", "Formulación de Objetivos", "Marco Teórico", "Variables", "Plan de Tabulación y Análisis de Datos".
- Fuentes Díaz M. Apuntes de clases. Universidad de Antofagasta, Facultad de Medicina y Odontología, Depto. Cs. Médicas. Antofagasta, Chile. Año 2020. "Diseño de Estudios Epidemiológicos", "Técnicas de Muestreo". "Indicadores Epidemiológicos" y "Medidas de Frecuencia y Magnitud. Medidas de Asociación e Impacto".

3. Metabuscadores y fuentes electrónicas

- a. Web of Science : <https://www.webofscience.com/>
- b. Scopus : <https://www.scopus.com/>
- c. UpToDate : <https://www.uptodate.com/contents/search>



Validado por jefatura de carrera

Página 7 de 7

- d. ClinicalKey : <https://www.clinicalkey.es/>
- e. ACCESSSSS : <https://www.accessss.org/>